

cha, se debe denunciar al Prelado para que lo remedie. Como se ha de hacer? Con caridad, con benignidad, con palabras dulces, y blandas; no con indignacion, no con aspereza, no con motivo de venganza; de manera, que ha de tirar la correccion à la enmienda del hermano, no à confundirlo, dandole à entender que se saben sus defectos. Quando la correccion se debe hacer? Quando el proximo està mas templado, y sus pasiones mas quietas; en aquel tiempo, que lo discorra la prudencia, mas proporcionados que no pocas vezes se ha perdido el fruto de la correccion, por darla en tiempo que el proximo està destemplado; que en estos casos mas sirve la correccion de irritar los animos, que de apaciguar las pasiones.

Resta saber quando nos es-

culpamos de la correccion fraterna? Digo, que si el que la necessita es Prelado, ò persona de muy alta esfera, se escusa el subdito, è inferior de darles la correccion fraterna. Si la correccion no se puede dar sin peligro de la vida, ò de grave daño, no ay obligacion de darla; pero si el hermano està en estrema necesidad espiritual, obliga la correccion, aun con peligro de la vida. Si yà otro diò la correccion, ò se hace juicio que ay quien la dà, escusa en este caso el darla. Si la prudencia juzga, que no ha de aprovechar la correccion, no ay obligacion à darla; y aun si se dà con graves fundamentos, que no ha de aprovechar, no havrà culpa en este caso en omitirla. Finalmente, siempre que ay alguna causa cierta, y razonable; estamos escusados del precepto de la correccion fraterna.

## DISCURSO MORAL, SOBRE las Obras de misericordia.



Antíssima es por cierto la Ley de Dios en todas sus cosas. Mandanos su Magestad, que no hagamos daño al

proximo en cuerpo, y alma; y aconsejanos, que le hagamos bien en cuerpo, y alma: y esto no con una, ò otra obra de misericordia, sino con catorce, siete corporales, y siete espiri-

tua-

tuales. Esto quedò figurado, dice el Serafico Doctor S. Buenaventura, en la vision que tuvo S. Juan, en que se le manifestó un Personage, con la semejanza del Hijo del Hombre, que andaba en medio de siete candeleros de oro, y llevaba en su mano derecha siete estrellas: *Vidi septem candelabra aurea, & in medio septem candelabrorum aureorum similem filio hominis... & habebat in dextero sua stellas septem.* Por el hijo del hombre està aqui entendido qualquier hombre de quien es propria la piedad, dice el Santo Doctor. En los siete candeleros de oro està entendidas las siete obras de misericordia corporales, que son preciosas como el oro; y en las siete estrellas de la mano derecha està significadas las siete obras de misericordia espirituales, que resplandecen en el corazon del hombre, como en el Cielo las Estrellas: *Candelabra aurea signant septem opera misericordie corporalia, que sunt ut aurum pretiosa. Septem stelle, que sunt in dextera, sunt septem opera misericordie spiritualia cordis lucentia, tanquam sidera radiosa.*

S. Buen. 2.6. diet. 7. c. 4.

Cosa es que admira, que siendo las obras de misericordia tan preciosas, no nos man-

da su Magestad, que con obligacion de justicia las executemos. Es à mi ver la razon, porque siendo la misericordia tan conatural al hombre, no era menester obligacion de justicia, que bastaba fueren obras de misericordia, para que las executásemos y mas, quando para mas obligar su misericordia, se le ponen delante autoridades, y exemplares, premios, y castigos. Vamos viendo esto por cada una de las obras de misericordia.

### §. I.

La primera obra de misericordia es: *Visitar los enfermos.* Quien dà la autoridad à esta obra es el Ecclesiastico, quando dice: *Non te pigeat visitare infirmum.* O almas, no aya pereza en visitar los enfermos! Aguardar à visitar los enfermos quando yà està oleados, ò que gran pereza! Esto mas es ir à agonizar moribundos, que à visitar enfermos; mas es ir à congojar los enfermos, que aliviar à los pacientes. Otros son tan perezosos, que no acuden hasta que el enfermo està yà muerto; esto ya se dexa ver, que mas es ir à sepultar cadaveres, que à visitar enfermos. Es verdad, que Christo no fue à visitar à Lazaro, hasta que ya estava difun-

Ecclesi. 7. 39.

funto; es cierto, que no fue à visitar la hija del Archiynago, hasta que estaba ya puesta en el feretro: pero esto fue para manifestar su gran virtud, y poder, resucitandolos à la vida. Tu, Christiano, ya que no tengas virtud, ni poder para resucitar los muertos, no tengas pereza para visitar los enfermos: *Non te pigeat visitare infirmum.*

Ya has oïdo la autoridad, que te amonesta visites los enfermos; aora veràs el exemplar. No es menos que el de Christo nuestro Señor. Enferma estaba con grandes calenturas la suegra de San Pedro, y no se escusò de ir à visitarla el Rey de los Cielos, el Criador de todo el Universo. O que confusion, para los que se niegan à visitar los enfermos! O que verguenza, para los que huyen de entrar en los Hospitales, porque son pobres, y desvalidos los que en estas casas yacen! No sucede con los ricos así, que son muy visitados, y asistidos; y siendo la caridad la que no conoce aceptación de personas, nos da que sospechar, si las visitas que les hacen son porque están enfermos, ó porque los quieren heredar.

Prometeteles à los que visitan los enfermos por premio, la bendición de Dios; y

à los que son omisos en visitarlos, se les anuncia por castigo el fuego eterno del infierno: *Venite benedicti... infirmus, & visitaftis me... discedite à me maledicti: infirmus, & in carcere, & non visitaftis me.* Que mayor premio para los misericordiosos, que el Reyno de los Cielos? No premia su Magestad con mas à los que guardan sus Mandamientos. Y que mayor castigo para los que no visitan los enfermos, que el fuego del infierno? Con esta pena son castigados los que quebrantan los Mandamientos.

## §. II.

**L**A segunda obra de misericordia es: *Dar de comer al hambriento.* Tenemos en esta obra de misericordia al Profeta Isaias, que nos dà la autoridad, quando dice: Parte tu pan al hambriento: *Frangere esurienti panem tuum.* Por exemplar no tenemos uno, sino muchos. Entre tantos baste Abraham, que salia à los caminos à buscar, à quien dar de comer. Y sobre todos Christo nuestro Señor, que à millares de hombres daba de comer en el Desierto, que hambrientos le seguian. De manera, que aunque los milagros de Christo

eran

Matth:  
25.34.

If. 58. 7.

eran muchos, y frequentes, los mas ordinarios eran para dàr de comer à los hambrientos. O Christiano, Jesu-Christo echa mano de milagros, para dàr de comer al hambriento; y que en ti aya de ser milagro, dar un pedazo de pan al pobre necesitado! Pues en verdad, que tambien se señala por castigo el fuego del infierno, para el que no tiene entrañas de misericordia para el necesitado, en el mismo lugar que se promete el Reyno de los Cielos al que dà de comer al hambriento.

## §. III.

**P**Assò à la tercera Obra de misericordia, que es: *Dar de beber al sediento.* La autoridad no es menos que de un San Pablo, que te dice: Dà de beber al proximo, que padece las fatigas de la sed: *Si sitit, potum da illi.* El exemplar lo tenemos en la Samaritana, que diò de beber à Christo nuestro Bien, sediento; y en Rebeca, que anduvo tan liberal, que no solo diò de beber al criado de Abraham, si que se alargò à dàr de beber à sus camellos: *Bibe, & camelis tuis tribuam potum.* No les estuvo mal à la una, y à la otra; pues la Samaritana fue convertida à la Fè

Rom. 12.  
20.

Gen. 24.  
46.

de Jesu-Christo, y hecha milagrosa Predicadora de su Pueblo; y Rebeca fue escogida para esposa de Isac, de quien avia de descender el divino Verbo. No ay que admirarse quedassen estas dos mugeres tan bien premiadas; pues estima tanto Jesu-Christo, que el sediento sea socorrido, que dexò dicho en su Evangelio, que no perderia su paga el que diessè un vaso de agua fria: *Amen dico vobis, non perdet mercedem suam.* El premio que ya hemos dicho en las otras obras de misericordia, se dà à los que obran esta; y el mismo castigo, ya expressado, à los que no la executan.

## §. IV.

**V**Estir al desnudo, es la quarta Obra de misericordia. Isaias es el que dà la autoridad, diciendo: Luego que veas al desnudo, vistelo, y no desprecies à tu carne: *Cum videris nudum, operi eum, & carnem tuam ne despexeris.* Fieles, nuestra carne es el proximo; y con aquel cuidado que cada uno solicita cubrir su cuerpo, así ha de procurar vestir al de su proximo, como que es su propria carne. Que bien se lo dà à entender Tobias à su hijo, quando le dice:

De

Matth:  
10.42.

If. 58. 7.

Tobi. 4.  
17.

De tus propios vestidos cubre  
à los desnudos: *De vestimentis  
tuis nudos tege.* No estrañes,  
Christiano, que con tanto ri-  
gorise te diga, que de tus pro-  
prios vestidos vistas al desnudo,  
que es grande la necesidad del  
vestido, y grande la verguenza,  
que el proximo passade verse  
desnudo. De Jerusalèn se dice,  
que estaba de confusion llena,  
porque se veia de vestidos  
desnuda: *Et eras nuda, & confusione  
plena.* El exemplar lo tenemos  
en Tabitha, que à pobres viudas  
daba tunicas, y hacia de vestir.  
Y què bien le estuve!

Ezech.  
16.7.

El caso fue, que aviendo en-  
fermado de muerte, perdiò la  
vida. Llega en esta ocasion San  
Pedro à Jope, danle noticia  
como ha muerto Tabitha; acude  
el Apostol à casa de la difunta,  
cercanlo las viudas, y una le  
decia llorando: Apostol Santo,  
esta es la tunica que à mi me  
diò la difunta. Otra, gimiendo,  
decia: Señor, este manto que  
me ves me diò Tabitha. Y cada  
qual, suspirando, mostraba à  
San Pedro la ropa, que de  
Tabitha avia recibido. Y permit-  
teis que nos falte una viuda,  
con que tantas pobres viven?  
Mirad, que no puede faltar  
quien tan liberal nos daba  
estos vestidos: *Ostendentes ei  
tunicas, & ve-*

Act. 9.  
32.

*tes, quas faciebat illis.* Moveron  
tanto estos clamores al Apostol,  
que haciendo oracion por ella,  
la resucitò à la vida, con que  
todas quedaron consoladas.  
Asi premia Dios à quien viste  
à sus pobres, castigando con  
fuego eterno, dice San Mateo,  
à los que niegan el vestido al  
pobre.

§. V.

**D**A *Ar pasada al peregrino,* es la quinta obra de misericordia.  
Autorizase esta obra con el dicho de San Pablo, que aconseja à los Hebreos, que no se olviden de hospedar en su casa à los peregrinos: *Hospitalitatem nolite oblivisci.* Exemplares tenemos en Rahab, que hospedò en su casa à los Exploradores; en Abraham, que salio à los caminos à buscar à quien hospedar en su casa; y en Martha, que hospedò à Jesu-Christo. Bien executaba esta obra de misericordia Job, quando dixo: No permito que se quede fuera el peregrino, ni cierro las puertas de mi casa al caminante: *Foris non mansit peregrinus: ostium meum viatori patuit.* Bien premiada quedò Rahab, pues por aver hospedado à los Exploradores, ella, y su casa quedaron libres de los fuegos en que se abrasò Jericò, mereciendo entrar en la Genealogia de Christo. La hospita-

Heb. 13.  
2.

Job. 31.  
32.

lidad de Abraham quedò premiada de Dios, embiandole su Magestad Angeles à su casa. Al fin, quien hospeda al peregrino, recibe en su casa à Christo, poniendo cierta obligacion en su Magestad, para que lo hospede en las eternas moradas del Cielo. Quien esta obra de misericordia no cumple, el mismo se està excluyendo de la vista de Christo en el Cielo, y se sentencia à la compania de los demonios en el infierno. O Christiano! Contra ti està clamando los peregrinos que no hospedas, tomando aquellas palabras de David: Fuimos estraños à nuestros hermanos, y peregrinos, à los hijos de nuestra madre: *Extraneus factus sum fratribus meis, & peregrinus filijs matris meae.* Repiten con el mismo Profeta: Los que me veian, me desamparaban, y de mi huian: *Qui videbant me, foras fugerunt à me.* Pues quien arroja de su casa à sus hermanos, merecido tiene le arroje Dios del Cielo, y le castigue con el fuego del infierno.

Psal. 68.  
2.

Psal. 30.  
12.

autoridad, diciendo: Libral al que padece injuria de la mano del sobervio: *Libera eum, qui iniuriam patitur de manu superbi.* El exemplo tenemos en los Angeles, que à San Pedro lo sacaron de la carcel, y al Pueblo Israelitico libraron de muchas fatigas. Tambien tenemos por exemplar à Jesu-Christo, que nos redimiò de la maldicion de la culpa, en que el demonio nos tenia cautivos: *Christus nos redemit de maledictio legis.* No solo del demonio, dice San Juan, sino de toda Tribu, Lengua, Pueblo, y Nacion nos redimiò su Magestad con su propia Sangre: *Redemisti nos Deo in sanguine tuo ex omni Tribu, & Lingua, & Populo, & Natione.* Al fin nos redimiò de todo cautiverio, para llevarnos consigo à las alturas del Cielo: *Ascendens in altum, captivam duxit captivitatem.* El castigo, y premio es el mismo que hemos dicho en las demàs obras de misericordia.

Ecclesi.  
4.9.

Galat. 3.  
13.

Apoc. 5.  
9.

Ephes. 4.  
8.

§. VI.

**R**Edimir al cautivo es la sexta obra de misericordia. El Eclesiastico dà la



§. VII.

## §. VII.

LA septima, y ultima obra de misericordia de las corporales, es: *Enterrar los muertos.* Autoridad, y exemplo lo tenemos en Tobias, que buscaba solícito los muertos para darles decente sepultura: *Mortuis, atque occisit sepulturam sollicitus exhibebat.* Joseph, y Nicodemus son muy alabados, porque dieron sepultura al difunto Cuerpo de Christo Nuestro Señor. El premio de los que executan esta obra de misericordia, será, ser llenos de bendiciones, como consta de los que sepultaron al Rey Saúl, à quien David llenò de bendiciones: *Benedicti vos Domino, qui fecistis misericordiam hanc cum Domino vestro Saul, & sepelivistis eum.*

## §. I.

PASSO à las obras de misericordia espirituales. La primera es: *Enseñar al que no sabe.* Guardando el mismo orden que hasta aqui, digo, que la autoridad la dà San Matheo: quando dice: El que obrare, y enseñare, este será grande en el Reyno de los Cielos: *Qui autem fecerit, &*

Tob. 1.  
20.2. Reg.  
2. 5.Matth.  
5. 19.

*docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Caelorum.* Ya aqui se muestra el premio à los que enseñan à otros. No es menos la autoridad del Eclesiastico, que dice: El que tiene misericordia, enseña la doctrina, como el pastor à su rebaño: *Qui misericordiam habet, docet, & erudit quasi pastor gregem suum.* Tenemos infinitos exemplares de los que han enseñado à otros. David enseñaba à los iníquos los caminos del Señor: *Docebo iniquos vias tuas.* Y Jesu-Christo enseñaba à sus Discipulos: *Docebat autem Discipulos suos.* Por premio de estas obras de misericordia podemos aplicar, ò el Celestial Reyno, que dixo San Matheo, ò ser resplandeciente estrella en la gloria por perpetuas eternidades, que dice Daniel: *Qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stelle in perpetuas aternitates.* O podemos aplicarles aquella corona de misericordia, y misericordias, con que Dios corona al alma, que dixo David: *Qui coronat te in misericordia, & miserationibus.* El castigo que corresponde à quien no executa estas obras de misericordia, podemos entender será aquel juicio sin misericordia, que dixo Santiago, vendrà sobre aquel que no tuvo misericordia:

Ecclési.  
18. 13.Psalm.  
50. 15.  
Marc. 9.  
30.Daniel.  
12. 3.Psalm.  
102. 4.

Ju-

Jacob. 2. *Judicium sine misericordia illi, qui non fecit misericordiam.*

## §. II.

LA segunda obra de misericordia es: *Dar buen consejo al que lo ha menester.* La autoridad la tenemos en los Proverbios, donde dize el Espiritu Santo, que allí està la salud, donde están muchos consejos: *Salus autem, ubi multa consilia.* El exemplar tenemos en Rebeca, que dava buenos consejos à Jacob su hijo, para que alcanzase la bendicion de Isaac su padre: *Fili mi, acquiesce consilijs meis.* El Profeta Daniel tambien dava buenos consejos à Nabucodonosor, quando le aconsejaba, que con limosnas redimiese sus pecados: *Consilium meum placeat tibi, & peccata tua elemosynis redime.* Estos son buenos consejos; estos son los que merecen ser coronados con eterna corona de misericordia. Mas obras buenas huviera en el mundo, si huviera mas buenos consejos; y menos culpas huviera, si huviera menos malos consejos. No dudo cesarán estos, si se tuviera presente la sentencia de Dios, por David publicada: Que ha de dissipar su Magestad los consejos de

Prover.  
11. 14.Gen. 27.  
8.Dan. 4.  
24.

las gentes, y ha de reprobarnos los pensamientos de los Pueblos, y consejos de los Principes: *Dominus dissipat consilia gentium, reprobatur autem cogitationes populorum, & reprobatur consilia Principum.*

## §. III.

CORREGIR al que yerra, es la tercera obra de misericordia. Hermanos, corregid à los inquietos, dezia San Pablo: *Rogamus autem vos fratres: corrigite inquietos.* Y à su discipulo Timotheo le encargaba, que arguya, y reprehenda à los pecadores, para que todos los demás teman: *Peccantes coram omnibus argue: ut & ceteri timorem habeant.* O Fieles! Precepto divino es la correccion fraterna, de que se haze muy poco caso, quando devia estremecernos lo que Dios dize por su Profeta Ezequiel: Si al impio no le corriges, para que se convierta de su vida mala, y viva eternamente; si por faltarle al impio vuestra amonestacion, muriere en su impiedad, è iniquidad, buscarè su sangre de vuestra mano: *Neque locus tuus fueris ut avertatur à via sua impia, & vivat: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem ejus de*

Psal. 32.  
10.1. Thes.  
5. 14.1. Tim.  
5. 20.Ezech.  
3. 18.

ma-

*manu tua requiram.* Gran rigor parece; mas à la luz de la caridad mirado, no lo es, porque devemos amar al proximo como à nosotros mismos, su perdicion la devemos sentir como propia nueſtra. De aqui nace la obligacion tan grande que tenemos de corregirlo, cuya omision no la pudo disimular tu Mageſtad; y así, con gran sentimiento te quexa de los hombres por su Profeta Ezequiel, diciendo: Lo que estava enfermo no lo sanasteis, lo que estava quebrado no lo ataisteis, lo que estava arrojado no lo reduxisteis, y lo que estava perdido no lo buscasteis: *Quod aegrotum non sanastis, quod confractum est non aligastis, & quod obiectum est non reduxistis, & quod perierat non quaesistis.*

Que exemplar tan grande para nueſtra enseñanza tenemos en el Bautista, que corrigia à Herodes, abandonando su vida, sin reparar en que era Rey à quien amonestava; con zelo santo le digo: Hagote saber, que no te es licito, porque seas Rey, adulterar con la muger de tu hermano: *Dicebat enim Joannes Herodi: non licet tibi habere uxorem fratris tui.* Si el Sacerdote Eli huviera tenido este santo zelo para con sus hijos, ni estos se huvieran

perdido, ni el huviera sido castigado: *Eo quod noverat indignè agere filios suos, & non corripuerit eos.* No huviera visto David su deshonor, ni su hijo Adonias huviera gustado la muerte, si con tiempo le huviera corregido: *Nec corripuit eum pater suus aliquando, dicens: quare hoc fecisti?*

Siendo cierto, que el que corrige à su hermano tiene por premio, lograr su alma para Dios: *Lucratus es fratrem tuum:* resta saber, como ha de ser la correccion fraterna, para que se logre el fin de la amonestacion? Lo enseña San Pablo, quando dize: Hermanos, si alguno de vosotros viesse, que algun hombre cae en culpa; vosotros, que sois espirituales, amonestadlo; pero sea la correccion con blandura: *Fratres, & si preoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis.* Es menester, Fieles, que tengamos presente, que quando el proximo està en culpa, suele estar muy impaciente; y corregirlo con ira, è impaciencia, mas es para inquietarlo, è irritarlo, que para enmendarlo. Y así dezia David: Corrijame el justo con misericordia: *Corripiet me justus in misericordia.* Entonces

1. Reg.  
3. 13.

3. Reg.  
1. 6.

Galat. 6.  
1.

Pf. 148.  
2.

nos

nos enmendaremos, quando seamos con mansedumbre corregidos: *Quoniam supervenit mansuetudo, & corripimur.* Aun de Dios, que tiene tantos motivos para enojarse, no queria David ser de su Mageſtad corregido con ira: *Domine, ne in furore tuo arguas me, neque in ira tua corripias me.* Pues si de otro hombre es corregido el pecador de su culpa con ira, y enojo, como se ha de lograr la correccion fraterna? La ira del hombre, no obra la justicia de Dios, dixo Santiago: *Ira enim viri, iustitiam Dei non operatur.*

§. IV.

LA quarta Obra de misericordia, es: *Perdonar las injurias.* La autoridad, el exemplo, y el castigo, todo lo tenemos en aquella parabola, que nos puso Christo nuestro Señor. Erase un siervo, dice su Mageſtad, que à su señor debia diez mil talentos; el señor se los perdonò; mas despues el siervo puso en la carcel à un compañero suyo, porque no le pagaba. Enojado el señor, dixo à su siervo: Ven acá ingrato, desconocido, no te perdonè yo lo que me debias? Pues no fue esto obligarte, que hicieras tu lo mismo

con tu compañero? Preslo, luego has de ser castigado. Ministros, executad en este mal siervo rigurosa justicia. Y prosigue su Mageſtad: Lo mismo hará mi Padre Celestial con vosotros, si unos à otros no os perdonais las injurias: *Sic, & Pater meus caelestis faciet vobis, si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris.*

O Fieles! Que monstruosidad! Que à otro hombre se guarde ira, y que se busque de Dios el perdon! *Homo homini servat iram, & à Deo querit medelam.* No tiene el hombre misericordia de otro hombre à si semejante, y quiere que Dios la tenga de sus culpas? *In hominem similem sibi non habet misericordiam, & de peccatis suis deprecatur?* El hombre, siendo corruptible carne, reserva para si el enojo, y quiere que Dios le sea propicio? *Ipsè cum caro sit, reservat iram, & propitiationem petit à Deo?* Delitos tan atroces son estos, que no merece el hombre, se ruegue à Dios por él: *Quis exorabit pro delictis illius?* Mucho espacio pedia la materia. Reparese en lo dicho, y se hallará bastante doctrina para lo propuesto, que son los motivos que mas ayudan, para exercitar las Obras de misericordia.

Ezech.  
24. 4.

Marc. 6.  
18.

Matth.  
18. 35.

Eccli. 28.  
3.

§. V.

**L**A quinta Obra de misericordia, es: *Consolar al triste*. La autoridad la dà San Pablo, pues dice, que consolamos à los tristes pusilanimos: *Consolamini pusillanimes.* El exemplar lo tenemos en Tobias, de quien dice la Sagrada Escritura, que consolaba à los Cautivos: *Consolabatur eos.* Tema el juicio sin misericordiar, quien no consuela al triste; y espere la consolacion eterna, el que consolò à su afligido hermano: *Qui consolatur nos in omni tribulatione nostra: ut possimus, & ipsi consolari eos, qui in omni pressura sunt.*

§. VI.

**S**ufrir con paciencia las flaquezas de nuestros proximos, tenemos por sexta Obra de misericordia. Hermanos, dice la autoridad de San Pablo, vosotros, y nosotros, y todos los que somos mas fuertes, entendamos, que es de nuestra obligacion sufrir las flaquezas de nuestros proximos: *Debemus autem nos firmiores imbecillitates infirmorum sustinere.* Si, Christianos, unos à otros, como buenos hermanos, nos debemos ayudar à

llevar las cargas de nuestras flaquezas: *Alter alterius onera portate.* Por lo mismo que sois sabios, dice el Apostol, debeis sufrir de buena voluntad las flaquezas de los ignorantes: *Libenter enim sufferitis insipientes: cum sitis ipsi sapientes.* En el Apostol tenemos el exemplar, que para todos se hacia todas las cosas, para à todos hacerlos salvos: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.* Pero què mas exemplar que Christo, que se cargò de todas nuestras flaquezas?

Y aun por esto, los que imitan à su Magestad, en llevar las flaquezas de sus proximos, son tan de su agrado, que yà dice, que el paciente se gobierna con mucha prudencia: *Qui patiens est, multa gubernatur prudentia;* yà dice, que el que aora sufre con paciencia, despues recibirà por premio la alegria eterna: *Usque in tempus sustinebit patiens, & postea redditio jucunditatis;* yà dice, que siendo justo, que dà à cada uno segun sus obras: que si castiga con ira, è indignacion à los contenciosos, que nada sufren; premia con gloria, y honra à los que con paciencia sufren: *Qui reddet unicuique secundum opera eius: ijs qui dem, qui secundum patientiam boni operis, gloriam,*

Gal. 6.2

2. Cor. 11. 19

1. Cor. 9. 22.

Prover. 14. 29;

Eccli. 12. 29.

Rom. 2. 6.

1. Thess. 5. 14.

Tob. 1. 19.

2. Cor. I. 4.

Rom. 15. 2.

*& honorem, & incorruptionem querunt, vitam eternam: ijs autem, qui sunt est contentione, & qui non acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira, & indignatio.*

§. VII.

**L**A septima, y ultima Obra de misericordia, es: *Rogar à Dios por vivos, y muertos.* La autoridad, la tenemos en el Apostol Santiago, pues nos dice: La oracion continua de el justo vale mucho; unos por otros rogad, para ser salvos: *Orate pro invicem, ut salvemini: multum enim valet deprecatio iusti assidua.* Grande, y propiisimo exemplar tenemos en Aaron, que puesto entre los vivos, y los muertos, rogò à Dios, y cesò la plaga, con que su Magestad estava afligiendo à su Pueblo: *Stans inter mortuos, ac viuentes, pro Populo deprecatus est, & plaga cessavit.* Juizio sin misericordia le espera al que es cruel con vivos, y difuntos; y eterna corona espera al que esta grande Obra de misericordia executa.

Esto es, almas, algo de lo particular de cada Obra de misericordia. Si con cuydado se advierten, se hallarà, que las q̄ dezimos, y llamamos Obras

de misericordia, son rigurosos Mandamientos, que de justicia nos obliga su execucion, y cumplimiento. Conocefe esto claramente, si cotejamos las Obras de Misericordia con los Mandamientos de la Ley de Dios. Si à los que guardan los Mandamientos promete su Magestad la vida eterna: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* A los misericordiosos, que cumplen con las Obras de misericordia, se les promete la gloria sempiterna: *Qui secundum patientiam boni operis gloriam.* Si de la observancia, y transgression de los Mandamientos confesamos, que ha de venir nuestro Señor Jesu Christo à juzgar à los vivos, y à los muertos; à los buenos, para darles gloria, porque guardaron sus Santos Mandamientos; y à los malos, pena eterna, porque no los guardaron: esto mismo llamamos en las Obras de misericordia, como consta del Evangelio, y de aquellas palabras de el Eclesiastico: *In iudicio Dei opera ejus ab initio: ornavit in aeternum opera illorum, nec esurierunt, nec laboraverunt, & non destiterunt ab operibus suis.*

Si los Mandamientos son muy conformes à los principios naturales, y estos dicen;

Rom. 2. 7.

Eccli. 16. 26.

Lo que para mi quiero, tengo de querer para mi proximo: esto mismo hallamos en las Obras de misericordia: *Intellige que sunt proximi tui ex te ipso*. Si se les promete abundancia à los que guardan los Mandamientos: riquezas se les promete à los misericordiosos: *Alij diuidunt propria, & ditiores fiunt*. No quiero decir con esto, que tengamos tanta obligacion de exercitar las Obras de misericordia, como de guardar los Mandamientos, solo pretendo que se sepa, que no es mera devocion exercitar las Obras de Misericordia, como algunos imaginan, que es en no pocos casos de obligacion de pecado mortal.

Ea, Fieles, lo que Christo decia à los Judios, os digo yo à vosotros: *Si filij Abrahe estis, opera Abrahe facite*. Si sois hijos de Abraham, haced las obras de Abraham vuestro Padre. Aquí les encomienda su Magestad las Obras de misericordia; pues nadie ignora, que las obras de Abraham fueron obras de misericordia. Pues todos saben, que las obras de Jesu-Christo fueron obras de misericordia; pues Christianos, si sois hijos de Jesu-Christo, haced las obras de Jesu-Christo vuestro Padre, que todas las de su vida fueron obras

de misericordia, y tambien las de su muerte.

Atended, dice San Buenaventura: Visitò Christo los enfermos, quando con la Cruz que recibió en sus ombros, cargò con todas nuestras enfermedades: *Ipse infirmitates nostras accepit, & agrotationes nostras portavit*. Diò de comer al hambriento, y de beber al sediento con su proprio Cuerpo, y Sangre, quedandose Sacramentado, todo en memoria de su Pasion. Visitò al desnudo, quando se desnudò en la Cruz, para vestimos à todos. Diò posada al peregrino; quando entrò en el Paraiso al Buen Ladron en el dia que murió. Redimiò al cautivo, quando bajò à los infernos, y sacò las Animas de los Santos Padres, que fueron fruto de su Pasion. Enterrò los muertos, quando las almas de los difuntos las subió al Cielo. Pues hombres, si sois hijos de Jesu-Christo, haced obras de vuestro Padre Jesus, que en vida, y muerte fueron obras de misericordia; y no solo corporales, sino tambien espirituales; pues si bien contemplas à Christo en la Cruz, lo hallaràs, que allí està enseñando desde aquella Cathedra; està aconsejando, corrigiendo, perdonando; consolando, sufriendo, y orando.

Matth. 8.17.

Re-

Repàra tambien, quando Dios cria al mundo, y hallaràs, que antes que tu nacieras, y à la Santissima Trinidad havia exercitado contigo las Obras de misericordia. Criò su Magestad al mundo; y esto fue, para dár posada al Peregrino en esta su gran casa. Hace, que la tierra produzca frutos, y el mar pezes; y que las aguas salgan del Paraiso à regar la tierra; y esto fue, para dár de comer al hambriento, y de beber al sediento. Diò virtud à las yervas, para curar los enfermos, visitandolos por ellas, para darles salud. Visitò à los desnudos, dando pieles à los animales, para que cubrieran la desnudèz de Adàn, y Eva, y la de sus hijos. Cria el oro, y la plata, para que sirvan para redimir al cautivo. Y al fin, cria la tierra, para que pueda enterrar los muertos.

Gen. 2. 15.

Gen. 47. 3.

Ea, hombre, y à sabes, que fuistes criado para obrar: *Tulit ergo Dominus Deus hominem, & posuit in Paradiso voluptati, ut operaretur*; y para que tus obras sean de misericordia, te lo enseña en sus obras el mismo Dios. Pues ay de ti, si quando Dios te haga aquella pregunta, que Faraon à los otros: *Quid habetis operis?* Què obras son las vuestras? Què obras hayeis execu-

tado? Ay del Christiano, si entonces no tiene Obras de misericordia, con que responder al justo Juez. Què le servirà haver sido Christiano, si la Fè la tuvo muerta, todo el tiempo que no la acompañò con Obras de misericordia: *Fides sine operibus mortua est*.

O que juicio tan riguroso serà este! Con millares de Santos acompañado, dixo San Judas, havia de venir el Señor à juzgar, y arguir à los impios, que no obraron con misericordia: *Ecce venit Dominus in sanctis millibus suis facere iudicium contra omnes, & arguere omnes impios*. Y para què ha de venir su Magestad acompañado con tantos Santos? Para ir convenciendo à los pecadores con los mismos Santos. Con el Santo Profeta Isaias juzgarà, y arguirà el Altissimo Señor à los que se negaron à visitar los enfermos. Veis aquí, dirà su Magestad, à mi Profeta Isaias, que fue à visitar al Rey Ezequias enfermo: *Agrotavit Ezechias usque ad mortem: & introibit ad eum Isaias*. Con el Profeta Eliseo, que diò de comer al Pueblo, arguirà à los que no dieron de comer al hambriento: *Da populo, ut comedat: hec enim dicit Dominus*. Con Moyses, que de una dura piedra sacò agua, para dar de beber al

Jac. 23. 26.

Juda vi. 14.

Is. 38. 1.

4. Reg. 4. 43.

Exo. 17. 6. sediento Pueblo: *Percutiesque petram, & exibat ex ea aqua, ut bibat Populus;* arguirà à los que no dieron de beber al sediento.

A los que no vistieron al desnudo, arguirà su Magestad con Job, que no tuvo ojos para ver al desnudo, y no cubrir su desnudez: *Si despexi pereantem, eò quòd non habuerit indumentum, & absque operimento pauperem.* Con Abraham, que rogaba con su casa à los pasajeros, arguirà su Magestad à los que no dieron posada al peregrino: *Ne tanseas servum tuum.* A los que no redimieron al cautivo, juzgarà con Moyses, que redimiò al Pueblo del tyrano poder de Faraon. Con Tobias, que en su propria casa daba à los cadaveres sepultura: *Tollensque illud portavit ad domum suam occultè, ut dum sol occubisset, cautè sepeliret eum;* arguirà à los que no enterraron los muertos.

Gen. 18. 3. *Ne tanseas servum tuum.* A los que no redimieron al cautivo, juzgarà con Moyses, que redimiò al Pueblo del tyrano poder de Faraon. Con Tobias, que en su propria casa daba à los cadaveres sepultura: *Tollensque illud portavit ad domum suam occultè, ut dum sol occubisset, cautè sepeliret eum;* arguirà à los que no enterraron los muertos.

Pasarà el rigurosísimo Juez con millares de Santos, que le asistiràn à su mano derecha, à hacer cargo à los pecadores, que no cumplieron las Obras de misericordia espirituales. Con el Profeta Daniel, que enseñò à los Caldeos: *Non est homo super terram, qui sermonem tuum, Rex, possit implere.* Harà cargo su Magestad al que

Dan. 2. 10.

no enseñò su obligacion à quien no lo sabia. Al que no diò buen consejo, juzgarà su Magestad con el Santísimo Joseph, que diò à Faraon saludables consejos: *Placuit Pbarao-ni consilium.* Con Phinès, que corrigiò à los de su Pueblo: *Perfodit ambos simul;* juzgarà al que no corrigiò à los que erraron. El que no perdonò las injurias, serà juzgado con San Estevan, que oraba por sus enemigos: *Domine, ne statuas illis hoc peccatum.* Con Tobias, que consolaba à los afligidos cautivos: *Consolabatur eos;* serà riguroso el juicio que se haga contra el que no consolò al triste. Con Job, y San Pablo, que sufrían con paciència las flaquezas de los hombres, serà juzgado el que no sufría las de su proximo; y con Aaron, que oraba por vivos, y muertos, juzgarà su Magestad al que ni por vivos, ni muertos hizo oracion: *Stans inter mortuos, ac viventes, pro populo deprecatus est.*

No solo con los Santos juzgarà, y arguirà Christo à los pecadores; si que pasarà à hacer juicio, arguyendo a los Christianos con su propria Persona, diciendo: Estuve desnudo, y no me vestisteis; hambre, y sed tuve, y me negasteis la comida, y bebida. No ten-

dreis

Gen. 41.

37.

Numer.

25.8.

Act. 7.

59.

Tob. 1.

19.

Numer.

16.48.

dreis que alegar, que nunca me visteis con estas necesidades, que aquel pobre que veiais desnudo, hambriento, y sediento, era yo; lo que al pobre no dabais, à mi me lo negasteis. O Fieles, que juicio tan riguroso! Pues no solo de millares de Santos han de ser juzgados los pecadores que no cumplieron con las Obras de misericordia, si que tambien del mismo Christo han de ser convencidos.

Christianos, à todos nos manda, usemos de estas Obras de misericordia con el proximo: *Mandavit illis unicuique de proximo suo.* Muchas son las necesidades corporales, y espirituales, y muy pocos los que las remedian. La mies de las necesidades, es mucha; y los operarios de misericordia, que las remedien, son pocos: *Mensis quidem multa, operarij autem pauci.* O Señor, os ruego yo aora, embiad al mundo obreros, que recojan tanta mies de necesidades espirituales, y corporales, remedian-dolas: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.* Y à vosotros, Fieles, con San Pedro os digo, y os ruego, que os deis prieta à exercitar las buenas, y preciosisimas Obras de misericordia, con que hacéis cierta vuestra vocacion, y eleccion;

Eccli. 17

12.

Matth.

9.38.

pues empleados en ellas, cesaràn las obras malas de las culpas, con que se hace cierta vuestra corona: *Fratres magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: hac enim facientes non peccabitis aliquando.*

Sirva de exemplo, el caso que refiere Messert. Avia, dice, un Senador muy vano; y atendiendo solo à lo que el mundo aplaude, puso en las puertas de un sumptuoso Palacio, que edificò, estos versos: *Decretum datur, ne dormiat, aut epuletur hic gens villana, sed Achilles, Plato, Diana.* Dese decreto, que eu este Palacio no duerma, ni coma la gente villana, sino Aquiles, Platon, y Diana. Diò à entender en esto, que no hospedaba, ni daba de comer en su Palacio à pobres desvalidos, sino à Soldados valerosos, à Filósofos sabios, y à damas bizarras. Puesto este rotulo, fue el Senador una noche presentado ante el severo Juicio de Dios, à quien dixo su Magestad con voz ay-rada: Pues tu me arrojas de tu Palacio, yo te arrojarè de mi Reyno. Pasmado estaba el miserable con tan fatal sentencia, quando se apareció un varon venerable, intercediendo por el, pidiendo al justo Juez misericordia, obligandose, que alcanzaria del Senador, mu-

2. Pet. 1. 10.

Messert Dom. 1. post Pen. Ser. 7.



dalle el decreto en otro muy contrario. Con esta condicion, se consiguió el perdon, y se le revocò la sentencia. Bolvióle despues el varon de Dios al Senador, y le dixo: Yà has visto lo que ha passado; y así, borra aquel decreto de tu Palacio, y en su lugar pondràs este:

*Muta decretum, Sanctorum collige cœtum.*

*Nudum Martinum, Lazarum, Iacobum peregrinum.*

Muda el decreto, y recoge de los Santos la compañía; à Martin, desnudo; à Lazaro, pobre; y à Jacobo, peregrino. Así lo executò; passando, por este decreto, el que era Palacio de ricos, à ser Hospital de pobres; de manera, que al hambriento, se le daba de comer; y al sediento, de beber; al peregrino, se hospe-

daba; y al desnudo, se vestia:

Christiano rico, cuya hacienda sirve para vanidades, cuya casa es Palacio de poderosos, advierte, que à Dios, y à sus pobres excluyes de tus bienes, y arrojas de tu casa. Mira, que en el tremendo Juicio de Dios, has de ser arrojado de su Celestial Reyno. *Muta decretum*; muda el decreto: sirva a obras pias, lo que sirve à las vanidades. Sirva à las necesidades de los pobres, lo que se desperdicia en gastos profanos con los ricos. *Muta decretum*; muda tu tu decreto, que Dios mudará el suyo; tèn tu mitericordia con los pobres, y Dios la tendrá de tí; sea tu casa hospital de pobres, que el Cielo será para tí de eterna morada, donde por los siglos de los siglos gozarás inmensa gloria:

*Ad quam nos perducat, &c.*



# PLATICA DE LOS PECADOS Capitales.

## EXPLICACION DE LOS PECADOS CAPITALES.



OS pecados capitales, son siete: *Sobervia, Avaricia, Luxuria, Ica, Gula, Embidia, Perezia.* Llamánse estos pecados capitales, porque son cabezas, y raíces de donde se originan otros muchos pecados. El primero de los pecados capitales, es sobervia. La sobervia, es, un apetito desordenado de propria excelencia. Esto puede acontecer, ò reputandose en su entendimiento por mayor de lo que verdaderamente es en sí, ò querer ser tenido en el juicio de otros, por mayor de lo que en realidad es. Dicese, que la sobervia es apetito de propria excelencia, porque aunque tenga el bien por otro, juzga, y quiere que otros juzguen, que lo tiene por sí proprio; de que se sigue, no dár à Dios, y à los hombres las gracias de aquellas

cosas, que de Dios, y de los hombres ha recibido. O puede ser el apetito de propria excelencia, apeteciendo la excelencia que no tiene, doliéndose de no ser estimado; ò puede ser, apeteciendo la excelencia sobre todos, despreciando à los demás.

De la sobervia se origina la vanagloria, que es un apetito desordenado de gloria mundana. Entonces ay gloria vana, quando se apetece lo que en sí no tiene, ò quando se apetece mayor gloria de la que merece la obra que se hizo; ò quando se apetece gloria de aquella obra que no hizo; ò quando apetece la gloria de la obra mala. La vanagloria es pecado mortal, siempre que es de mal fin, ò por mal fin grave. Tambien es pecado mortal, si de la vanagloria se sigue mal grave. Vanagloriarse de lo discurredo,